



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
MANTENIMIENTO PARA AGUAS DEL VALLE.	Se requiere cuando el contribuyente necesita hacer cambio de propietario en aguas del valle y para actualizar valores de la propiedad.	Por las hojas de mantenimiento no se cobra.	1- La oficinista de atención al cliente revisa en el sistema si el contribuyente está debidamente catastrado. 2- Se procede a llenar hoja de mantenimiento sellada y firmada por oficinista	1. Estar al día con el pago de bienes inmuebles. 2. Que el solicitante esté debidamente registrado en sistema catastral.	



Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<u>DESMEMBRACIONES.</u>	El contribuyente se acerca a ventanilla y solicita el servicio de una desmembración.	El contribuyente cancelara la cantidad de Lps. 50.00	<ol style="list-style-type: none"> 1- Elaborar expediente de propiedad con toda la información de la parcela área, valor catastral, y toda la información completa del contribuyente. 2- Llenado de declaración jurada firmada por el contribuyente. 3- Revisión de la documentación presentada. 4- Revisión en el sistema digital para ver si el que vende está debidamente registrado. 6- Traspaso de documentos debidamente revisados por la oficinista y traspasarlos al técnico para revisión. 7- Ejecución del cambio de propietario o desmembramiento por el técnico asignado. 8- Se procede a trabajar en ficha catastral nueva y con lápiz tinta, dejando intacto la ficha de donde se procede a realizar cambio o desmembramiento. 9- Se procede a trabajar en hoja de mantenimiento membretada, una vez llena el técnico la firma, y la pasa a su respectiva digitalización. 10- Se procede a realizar la desmembración en el mapa que corresponde y de igual manera digitalmente. Dándole una nueva clave catastral al predio nuevo. 11- Pasa al asistente a revisión del proceso y lo firma y luego lo pasa para que el jefe de catastro firme la hoja de mantenimiento previo revisión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Presentar documentos respectivos ya sea escritura pública debidamente registrada en el instituto de la propiedad o contrato de compra-venta debidamente autenticado 2- En caso de urbanizadora contrato privado con promesa de venta debidamente sellado y firmado 3- Traer copia de documento y su original 4- Copia de identidad 5- Firmar declaración jurada. 6- Presentar plano topográfico firmado por un ingeniero colegiado, o en defecto por catastro municipal si algún técnico de catastro realizo las medidas del predio. 7- Indispensable que la solicitud sea hecha por el contribuyente registrado 	



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras

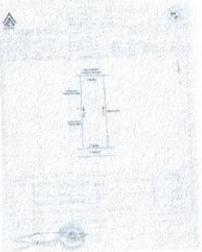


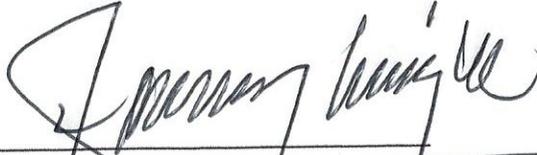
Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<p><u>CONSTANCIAS</u></p>	<p>El contribuyente se acerca a ventanilla y solicita el servicio de constancias dependiendo el trámite que requiera hacer.</p>	<p>El cobro de las constancias sería el siguiente: Constancias de Valor Catastral, Poseer y Medidas de Colindancias el costo es de Lps.100 y por no poseer propiedad se cobra Lps. 50.00</p>	<p>El contribuyente se presenta a ventanilla solicita la constancia que requiera y la oficinista verifica en el sistema que dicho contribuyente se encuentre inscrito en nuestro sistema catastral, de no ser el contribuyente que aparece en el sistema quien solicita la constancia</p>	<p>1- Buscar en el sistema catastral la información verídica para extender una constancia catastral. 2- Las constancias a instituciones, tienen que ser solicitada por escrito</p>	



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
ELABORACION DE CROQUIS.	Se requiere al contribuyente los documentos de la propiedad y luego se le indica que el día y la hora que se le hará la medida en nuestro caso las medidas se realiza los días viernes.	El precio de este servicio es de 3 lempiras por metro cuadrado	Se realizan mediante previa cita, y solo los días viernes de cada semana	1- Solicitado por contribuyente 2- Se extiende plano topográfico los días martes por la tarde 3- Que las medidas hayan sido levantadas por técnicos de catastro municipal	
ELABORACION DE CONSTANCIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS	Se requiere al contribuyente el acuerdo de la escuela o dicha institución.	No tiene ningún cobro	Se busca en nuestro sistema los datos claves catastrales y que dicha propiedad no este legalmente registrada	1- Se solicita el acuerdo en el caso de las escuelas, y para las otras instituciones se requiere un oficio	


José Nolasco Mencía
Jefe de Catastro Municipal



24 de mayo 2018